

La mujer es el alma de la paz



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, agosto 25 de 2015

“Amigas, hermanas mías... Jamás os hablaré de resignación, esto es apocamiento, esto es cobardía. Resignación sólo por aquellos males que vienen de lo inevitable: la muerte. Pero para aquellos que vienen de fuentes humanas, destinadas a torcer nuestra ruta y que pretenden romper la armonía de justicia y amor que Dios quiso siempre en el mundo, para esos males yo os digo levantaos. Seréis fuertes por el solo deseo de destruir la iniquidad»

María Cano.

Aún a comienzos del siglo XX, tal como lo han constatado muchos estudiosos, la mujer colombiana, incluyendo a la de la élite, permanecía casi que absolutamente prisionera del hogar, “dominada por todo tipo de prácticas discriminatorias, alejadas de la educación y sumida en los prejuicios que la consideraban inútil para desempeñar cualquier actividad productiva o intelectual.”

Esa era la triste realidad y, precisamente, La Flor del Trabajo, la apasionada y romántica María Cano, mujer inteligente y valerosa, con su verbo y entrega a la causa de los desposeídos nos mostró que la lucha era la ruta para sobreponerse a la iniquidad. Fue ella una de las grandes heroínas que abrieron el camino a las transformaciones sociales que han ido dignificando a la mujer a lo largo de un difícil proceso que aún tiene complicados trechos que recorrer, sobre todo vinculando los intereses de las mujeres pobres y trabajadoras que son, con certeza, quienes padecen las peores condiciones de marginamiento y opresión.

Con estas palabras les damos la bienvenida, compañeras y compañeros, deseándoles lo mejor en la realización de este evento.

En esta segunda jornada de trabajo de la Delegación de organizaciones de mujeres, que desde el día de ayer viene realizando actividades que redundan en beneficio del proceso de paz y sobre todo en reivindicación de los asuntos de Género, especialmente los concernientes al realce, reconocimiento y concreción de los derechos de la mujer, desde la Delegación de Paz de las FARC-EP queremos agradecer la presencia y saludar a las organizaciones que han llegado hasta el escenario de la Mesa de Conversaciones de Paz en La Habana para aportar con sus ideas, visiones y observaciones al propósito encomiable de la reconciliación nacional.

Un abrazo de compatriotas les damos también como bienvenida, a las representantes de Casa de la Mujer: Olga Amparo Sánchez; Sisma Mujer: Linda Cabrera; Ruta Pacífica: Marina Gallego; Corporación Humanas: Adriana Benjumea; Escuela de Estudios de Género Universidad Nacional: Dora Isabel Díaz; Taller Abierto: María Elena Migarro; De Justicia: Diana Guzmán; Mujer Sigue Mis Pasos: María Eugenia Cruz; Profamilia: Silvia Juliana Miranda y de IMP: Ángela Cerón.

Buenos días, les decimos a los garantes de los gobiernos de Cuba y Noruega, agradeciendo además, su apoyo a la realización de este certamen; y saludos a la Delegación del Gobierno de Colombia, a los y las representantes de la ONU y demás instituciones, y a todas las personalidades presentes.

Como posición política y de principios, las FARC- EP abogamos por la igualdad de género. Y porque somos conocedores de la histórica discriminación contra la mujer, relievamos la necesidad de la lucha, de

manera especial, por sus derechos, considerando sin duda, que es esta una parte fundamental de la emancipación popular. Para nosotros la mujer es incuestionablemente la garantía de existencia de la sociedad y el alma de la paz.

En tal escenario, pensamos que siempre habrá que ligar las discusiones de género con los problemas de la desigualdad, la miseria, la falta de democracia y demás factores causantes del conflicto colombiano, para no perder de vista, que como telón de fondo está el fenómeno de la lucha de clases. Nos referimos, entonces, a que dentro de la visión de igualdad de género en construcción que, con certeza, al lado del propósito de alcanzar la paz, es el terreno en común que tenemos para avanzar juntos, aparte de distanciarnos de cualquier tipo de homofobia y de feminismos mal entendidos que colocan al hombre como el enemigo a combatir, apuntamos a elaborar un discurso claro sobre la interrelación entre género y clase, entre estos factores y el factor raza, entre sexualidad y cuerpo, etc., a fin de que en un término no lejano estos componentes no queden por fuera de nuestras elaboraciones de nueva sociedad, donde jamás tengamos que volver a hablar en medio de la guerra, ni con el drama del luto y las violaciones a los derechos humanos, entre los que se cuenta el abominable crimen de las violaciones sexuales y la violencia de género.

Identificando causas y consecuencias, hemos constatado en nuestros intercambios, datos tan dramáticos y lamentables como que por ejemplo, no es precisamente la guerra la que causa la mayor violencia de género ni las mayores violaciones sexuales (1% de los casos); es el ámbito familiar y social donde éstas ocurren. No obstante, las campañas que se realizan desde el Estado son más para generar matrices de propaganda de guerra contrainsurgente que para prevenir las afectaciones resultantes del mencionado tipo de violencia. De hecho, más allá que desde el inicio del proceso de paz los aparatos acusadores del Estado, han colocado una gigantesca maquinaria con recursos humanos, técnicos y económicos, para generar imputaciones falaces que pretenden mostrar a las FARC como una industria del crimen que despoja tierras, desplaza campesinos, narcotrafica y entre muchos otros actos detestables, viola mujeres, lo que el análisis histórico y sin sesgo arroja, es que la responsabilidad suprema de las victimizaciones está en cabeza del Estado y es del cuestionado orden social vigente de donde se desprende el caos reinante. Específicamente para el caso de la violencia sexual, por ejemplo, los verdaderos nichos de impunidad están entre los paramilitares y los militares. Y es esto lo que para el caso habría que resolver principalmente, en un estadio de superación del conflicto. Porque no puede ser que se pretenda construir un prontuario de sofismas criminalizantes contra una insurgencia que durante medio siglo ha ejercido el legítimo derecho a la rebelión y sin pretender nada de interés particular. La impunidad respecto a los crímenes de violencia sexual no se acabará si no se abordan las responsabilidades del paramilitarismo: mientras que para 30 mil casos de paramilitares desmovilizados solo haya 33 sentencias y de estas solo 16 hacen alusión a violencia sexual, desconociéndose, así las múltiples denuncias y casos de atrocidades cometidas en desenvolvimiento de acciones de terrorismo de Estado, alrededor de las cuales sus artífices no terminan de asumir responsabilidades, sino que por el contrario profundizan la violencia estructural.

Al respecto, y aunque suene un poco repetitivo vamos a reiterarles solo a manera de ilustración, un par de cifras que reflejan la gravedad de lo que ocurre en torno a los derechos de la mujer en nuestro país:

- Tasa de desempleo en Colombia: 11.3 % para las mujeres y del 7% para los hombres; la informalidad laboral para la mujer 60%; y la inequidad salarial de las mujeres respecto a los hombres es del 20%.

- Violencia contra mujeres sindicalistas: 2.695 víctimas (332 asesinatos, 12 desapariciones forzadas, 9 casos de tortura, 34 atentados, 19 secuestros, 1.418 amenazas, 794 desplazamientos forzados y 7 detenciones arbitrarias) en el 2012. (Fuente: ONU).

Pero ya estamos cansados de recitar estadísticas tristes sobre la injusticia que golpea a la mujer en Colombia sin que nada cambie, porque la palabra adolorida, la voz de la denuncia, luego de chocar con la indolencia que gobierna, es arrastrada por el viento dejando solo una sonoridad lejana, sin esperanza.

Esta situación tiene que cambiar. La demagogia en estos tiempos ofende la inteligencia y la dignidad. De nada sirven los discursos floridos para sacar pecho, si el espíritu de la mujer sigue ahí, en el piso, estropeado, mostrando sus heridas sangrantes.

No es hora de lamentos, sino de lucha unida y cohesionada para que la voz de la mujer y sus derechos sea escuchada por la indiferencia del poder.

Por ello, es voluntad de esta Delegación de Paz de las FARC EP proponer que la Mesa de Diálogos emita una declaración de compromisos y llamando a prevenir y acabar con la discriminación y la violencia contra la mujer en Colombia, y adoptando medidas de desescalamiento que de manera inmediata acaben con cualquier forma de violencia contra las mujeres en el conflicto.

Lamentablemente, las normas que reivindican en el ámbito nacional los derechos de la mujer son tanto o más formales y retóricas que las declaraciones y compromisos internacionales.

Este panorama debe variar radicalmente, y en la lucha por superar estos males, no podemos quedar anclados en la proclamación de un igualdad formal que solo permita sobrevivir o que nunca se materializa, tal como ocurre respecto a los proclamados y universales derechos humanos, que para las inmensas mayorías quedan elevados al mundo de lo abstracto.

Esto no puede ser más así. Para la reflexión, traemos a referencia, que ya hace algunos años muchas organizaciones sociales, entre las que se cuentan la Vía Campesina, señalan que el sistema de derechos humanos tiene lagunas que definitivamente impiden proteger de forma eficaz los derechos de los campesinos, y especialmente de las mujeres: no se reconoce la gran mayoría de sus derechos y, los pocos que se consagran son violados con impunidad.

En varias de sus observaciones públicas, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, ha insistido en que las mujeres rurales sean objetivo prioritario de los programas de desarrollo y que el Estado recurra, si es necesario a la cooperación y asistencia internacional. Pues bien, si las víctimas están en el centro de este proceso, y dentro de ellas las mujeres tienen preponderancia y papel primordial, es hora de proceder con las soluciones y frenar los abusos que siguen revictimizando o produciendo nuevas víctimas, como ocurre con muchas de las políticas neoliberales que, por ejemplo, en vez de proteger el acceso a la tierra de las mujeres campesinas y sus familias, lo que propicia son las actividades empresariales privadas, los megaproyectos y los subsiguientes desplazamientos forzados.

Entonces, toda esta reflexión para decir que la lucha por la igualdad de género debe ponernos en el camino de reivindicar a las mujeres empobrecidas y oprimidas por el sistema que las somete a múltiples formas de explotación y de humillación, ya sea en la fábrica, en la maquiladora, en el limosneo, en el prostíbulo, en sus correrías de desplazada o de migrante, en su condición de blanca pobre, de india en la miseria, de negra en la marginalidad, o en su condición de discapacitada, o de trabajadora precarizada, o de lesbiana reprimida o estigmatizada por un ambiente machista y patriarcal, homófobo y lesbófono.

Mención especial merece la violencia padecida por las guerrilleras una vez son capturadas en combate o en operaciones policiales, siendo estas sometidas a malos tratos en la mayoría de los casos, incluso a tortura. Igualmente, una vez ingresadas en establecimientos penitenciarios son maltratadas y sufren unas condiciones de reclusión aun más dura que el resto de las prisioneras, por el mero hecho de ser guerrilleras. Pedimos a las organizaciones de mujeres que se interesen por la situación de las guerrilleras prisioneras en las cárceles colombianas, que denuncien los malos tratos, torturas y discriminaciones que sufren y que se dirijan a las autoridades pidiendo que inmediatamente cesen estas prácticas

En fin, son muchos los aspectos por analizar y sacar conclusiones; seguramente no lo haremos en breve plazo, pero tenemos que iniciar el camino, poniendo de lado el feminismo y la reivindicación de género que decline en victimismo. Tenemos que criticar las exclusiones y reconocer a sus víctimas, pero presentando un discurso alternativo y afirmativo que abra horizontes, actuando como sujetos de cambio; un cambio que no derive en aquel que transforma la división sexual del trabajo en una división que, además de sexual es racista y de clase, que es lo que ocurre en mucho en el ámbito de las trabajadoras domésticas, por ejemplo, o aquel en el que hombres y mujeres se liberan de la carga de trabajo en el hogar pero colocándose a otras mujeres y hombres más pobres o racialmente discriminados.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP